



PUNTA ARENAS, 13 de noviembre de 2015

NUM. 3379 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Antecedente N° 4747, de fecha 22 de octubre de 2015, que origino el Decreto Alcaldicio N° 3080, de fecha 22 de octubre de 2015, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a licitación pública denominada "Habilitación de Espacios NT1- NT2 y Otros Escuela Hernando de Magallanes y Habilitación Espacios NT1-NT2 y Otros Escuela Croacia", las que están disponibles en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-38-LQ15;
- ✓ E-mail de fecha 12 de noviembre de 2015, de Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia , de fecha 12 de noviembre de 2015;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros. 5390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012, 1004 (Sección "D") de 30 de septiembre de 2015;

D E C R E T O :

- 1.- **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA**, de la Licitación Pública denominada, **"HABILITACIÓN DE ESPACIOS NT1- NT2 Y OTROS ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES Y HABILITACIÓN ESPACIOS NT1-NT2 Y OTROS ESCUELA CROACIA"**, ID 2351-38-LQ15, la que estará integrada por los funcionarios que se indican:

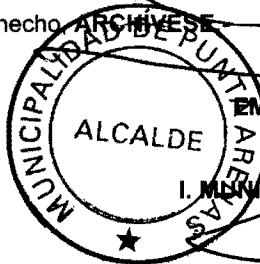
Funcionario	Escalafón	Grado	Dependencia
Cristian Moyano Vera	Arquitecto - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales
Daniela Mancilla Miranda	Constructor Civil - Profesional	10°	Dirección de Obras Municipales
Alejandro Barrientos Muñoz	Ingeniero Constructor - Profesional	8°	Dirección de Obras Municipales



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EBC/JCC.-

Distribución:

- Dirección de Obras
- Secplan
- O.I.R.S
- Asesoría Jurídica
- Dirección Control
- Antecedentes
- Archivo.-



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS